



CONCEJO MUNICIPAL

2008 - 2012

SESIÓN ORDINARIA

N° 44

RANCAGUA, 10 DE NOVIEMBRE DE 2009

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO N° 44

SESIÓN : Ordinario
FECHA : 11 de Noviembre de 2009
HORA : 15:00 hrs.
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES

Jorge Vásquez Miranda
Pedro Hernández Peñaloza
Silvia Santelices Rojas
Manuel Villagra Astorga
Pamela Medina Schulz
Juan Ramón Godoy Muñoz
Danilo Jorquera Vidal

FUNCIÓNARIOS	Julia González Agredo	Administradora Municipal (S)
MUNICIPALES	Gerardo Carvallo	Dirección de Asesoría Jurídica
ASISTENTES	Alejandro Bratti	Dirección de Control
	Alejandra Moris H.	Directora de SECPLAC
	Sandra Espejo P.	Secretaria Municipal

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO
ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESIÓN

ORDINARIA N° 44 del 10/11/2009

Tema a tratar:

1.- Acuerdo para aprobación Acta N° 25.

2.- Exposición sobre situación de Paro Docente. Expone Sr. Leonardo Fuentes Román, Secretario General y Sra. Jacqueline Ramos López, Directora de la División Educación, ambos de la Corporación Municipal de Rancagua.

3.- Acuerdo para aprobación PADEM 2010. Expone Sra. Jacqueline Ramos L., Directora División Educación CORMUN.

4.- Acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria Ord. N° 397, de 02 de Noviembre de 2009, de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC.

5.- Varios.

SESION ORDINARIA Nº 44
10 de Noviembre de 2009

1.- Aprobación Acta Nº 25.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba el acta Nº 25.

2.- Exposición sobre situación de Paro Docente. Expone Sr. Leonardo Fuentes Román, Secretario General y Sra. Jacqueline Ramos López, Directora de la División Educación, ambos de la Corporación Municipal de Rancagua.

SR. LEONARDO FUENTES: A continuación vamos a presentar algunos antecedentes que han afectado en la comuna, en relación al paro docente, para ello, da lectura a documento, el cual pasa a formar parte integrante de la presente acta, cuyos puntos principales son los siguientes:

Antecedentes Cronológicos.

Conclusiones:

Respuesta de la Cámara

Respuesta del Ejecutivo

Desarrollo Cronológico.

Bono SAE.

Comparativo Cálculos Bono Extraordinario SAE.

Asistencia

Calendario

Al día de hoy tenemos un 18,75% de adheridos al paro, esto principalmente en los liceos.

A la fecha llevamos 14 días de Paro Docente.

Este es el estado actual del conflicto al día 10 de Noviembre de 2009.

SRA. JACQUELINE RAMOS: No obstante que llevamos varios días de Paro, los colegios no han dejado de funcionar. Da lectura a nota, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, cuyos temas principales son los siguientes:

Acciones:

- 1.- Aseguramiento Alimentación Escolar
- 2.- Reforzamiento alumnos de cuartos medios FIDE.
- 3.- Cierre académico 8vos. Básicos
- 4.- Cierre académico 4tos. Medios
- 5.- SIMCE 8vos. Básicos de hoy sin problemas.

SR. ALCALDE: Agradece la exposición, la información entregada fue interesada.

SR. JUAN RAMON GODOY: La mesa que está trabajando hoy, esta orientada a las Jubilaciones, esto con el fin de que algunos funcionarios puedan jubilar. Desde mi particular punto de vista, creo que la recuperación de clases no va ser tan efectiva, ya que no habrá tiempo para ello.

SR. DANILO JORQUERA: La matrícula en nuestro caso se ha mantenido, en otros lugares se ha pasado a los colegios particulares.

SRA. JACQUELINE RAMOS: Esto se sabe en Diciembre.

SR. ALCALDE: Con el paro anterior, perdimos una cantidad importante de alumnos, esperamos que en esta oportunidad no ocurra lo mismo. Agradece la exposición.

ACUERDO: Con la información entregada los Señores Concejales asistentes toman conocimiento del tema.

3.- Acuerdo para aprobación PADEM 2010. Expone Sra. Jacqueline Ramos L., Directora División Educación CORMUN.

SR. ALCALDE: Entiendo que se hizo jornada de trabajo previamente.

SRA. JACQUELINE RAMOS: El 21 y 22 de Septiembre se envió información y al CESCO y quedamos en espera de las indicaciones que eran para el día 15 de Octubre, el 06 de noviembre se recibió observación de la Dirección Provincial de Educación, que dice relación con el tema del fuero y ahora estamos en la etapa de la aprobación de este PADEM

SR. ALCALDE: Se somete a votación el PADEM 2010.

SR. JUAN RAMON GODOY: Tuvimos sesiones de Comisión, que se haga seguimiento, para que no sea letra muerta, en especial el tema de los Planes Estratégicos y Ley de Subvención Escolar Preferencial y las clases de religión, que establece religión evangélica a partir de la Ley de Cultos, y esto es parte del currículum escolar, esto tiene que ver con educación valórica. Colocaría hincapié en esto, pido no perder de vista esto, están los Profesores y que tenga el respaldo de la Corporación.

SRA. JACQUELINE RAMOS: Tenemos super

claro el tema y la religión es de carácter optativo para el alumno y familia. Tenemos en varios colegios profesores de religión evangélica.

Los colegios que no tiene clases de religión, es porque hay pocos alumnos, a modo de ejemplo tenemos los Colegios Santa Cruz de Triana y Moisés Mussa.

SR. JUAN RAMON GODOY: Aunque haya 2 alumnos, se debe dar, aunque sea acomodando horarios, existen casos donde no se ha aplicado encuestas, la idea es el cumplimiento de la Ley, no tiene que ver con proselitismo religioso, tiene que ver con valores. Existe Ley de culto que no se cumple.

SR. ALCALDE: Si existen alumnos, se debe impartir la clase, esto lo vamos a revisar.

SR. JUAN RAMON GODOY: Otro tiene que ver con la acreditación de ellos, que tenga respaldo académico, el profesor y en este caso respaldo ético, que pertenece a las iglesias. Sugiero se contacten con la comunidad de pastores donde se da certificado de idoneidad.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el PADEM 2010.

4.- Acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria Ord. Nº 397, de 02 de Noviembre de 2009, de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC.

SR. ALCALDE: Ofrece la palabra a LA Señora Alejandra Moris, en relación con la Modificación Presupuestaria solicitada.

SRA. ALEJANDRA MORIS: Da lectura al Ordinario Nº 397, del 02 de Noviembre de 2009, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, mediante el cual se solicita la aprobación de una serie de modificaciones presupuestarias.

SR. ALCALDE: Consultas sobre el tema.

Bueno, no habiendo consultas, se somete a aprobación las señaladas modificaciones presupuestarias:

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueban las modificaciones presupuestarias solicitadas por la Directora de SECPLAC, mediante Ordinario Nº 397, de 2 de Noviembre de 2009.

5.- Varios.

5.1.- Preocupación de vecinos por posibles caídas de árboles en Avenida Kobe.

SR. MANUEL VILLAGRA: Vecinos de la Avenida Koke, han manifestado su preocupación por los riesgos que corren con los árboles ubicados en dicha avenida.

SR. ALCALDE: Se esta haciendo un trabajo en el sector con la utilización de un camión aljibe municipal. Informar además, que se está trabajando en la adjudicación de un contrato destinado a desmalezado y aplicación de matamalezas.

5.2.- Juegos Binacionales

SR. DANILO JORQUERA: Que para la próxima sesión de Concejo, que se incorpore el informe que dará el suscrito sobre los Juego Binacionales.

5.3.- Complejo Deportivo Guillermo Saavedra.

SR. MANUEL VILLAGRA: Me preocupa el tema del Complejo Deportivo Guillermo Saavedra, sería bueno ver si se va a hacer algo.

SR. ALCALDE: Fui con don Eduardo Muñoz y pidió que se abra a los Colegios dos días a la semana, el día Martes corresponde el riego. Don Eduardo iba a conversar con don Joel y que resuelve el tema del Campeonato Vecinal.

SR. DANILO JORQUERA: Se definió una propuesta para todos los recintos que estén en Comodato y que estén vencidos, esto se podría ver la próxima semana.

SR. ALCALDE: Señalar cuál fue la jornada de trabajo, visitamos el Parque Sur Poniente y no está bien, se esta haciendo cierre, se tiene que reparar los camarines, la idea es hacerlo con fondos municipales. Es importante tener presente que en un día no se pueden resolver los problemas, que son históricos.

SR. DANILO JORQUERA: Estamos hablando de Comodatos vencidos y hay propuestas concretas, se hizo informe y existen propuestas, existen recursos para resolver la mantención.

SR. ALCALDE: Los camarines del Parque Baquedano, actualmente son insalubres.

Siendo las 16:30 hrs, se da término a la presente Sesión de Concejo.